

## Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00037859- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Lic. Julia Solana Jáuregui DNI: 37.671.264, en el orden 3;

Lo manifestado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 5, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 12;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>.- Aceptar la renuncia a la Beca de Doctorado, presentada por la Becaria Lic. Julia Solana Jáuregui, DNI: 37.671.264, a partir del 1° de abril de 2025.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.